

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DELOBISPO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en abril 25 del 2019, en la oficina No. 402, piso 4, calles Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, a las 08h40, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Delobispo S.A., con la asistencia de sus accionistas: señora María Lorena Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietaria de 3.335 acciones; señora Mara Liz del Pilar Febres-Cordero Molina, representada por su apoderado, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, propietaria de 3.332 acciones; y, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 3.333 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas son ecuatorianos.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Lorena Febres-Cordero Molina; y, como Secretario el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre las utilidades presentadas en el año 2018; y, 5.- Elegir empresa auditora externa para el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

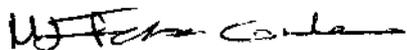
Luego en el segundo punto del día. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Administrador referente al ejercicio económico del año 2018 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente se trata el cuarto punto del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades presentadas en el año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide que las utilidades presentadas en el año 2018 se acumulen.

Luego se trata el quinto y último punto del orden del día. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y decide elegir como auditora externa para el ejercicio económico del año 2019 a G.O&P Auditores S.A.-

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por los concurrentes. Se concluye la sesión a las 09h55.-



María Lorena Febres-Cordero Molina
Accionista-Presidente de la Junta



José Joaquín Febres-Cordero Molina
Accionista-Secretario de la Junta

por Mara Liz del Pilar Febres-Cordero Molina
Accionista



José Joaquín Febres-Cordero Molina
Apoderado